

PARANÁ, 31 MAY 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 4204/2023 UADER RECTORADO, referido a la Declaración de Interés Institucional de las "10° Jornadas de Investigación y Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Integración y Cooperación UADER solicita la Declaración de Interés Institucional de las "10° Jornadas de Investigación y Educación", organizadas por la Asociación Vida y Ciencias en conjunto con el Instituto Técnico Superior de Cerrito.-

Que las mismas se llevarán a cabo el próximo 14 de junio del año en curso, de manera presencial, en el Salón Cultural de Plaza Las Colonias de la ciudad de Cerrito, y el 15 de junio de modo virtual a través del portal de YouTube de dicha asociación, con la participación de estudiantes, docentes e investigadores de universidades e institutos terciarios, escuelas públicas y privadas, clubes de ciencias e instituciones educativas y científicas del país y del exterior.-

Que este acontecimiento se puede canalizar en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UADER, en sus Líneas de Acción 1.2.A "Establecimiento y consolidación de los vínculos locales, regionales, nacionales e internacionales con organismos y entidades públicas y privadas, abocadas a la investigación y divulgación de material técnico y científico, bajo diferentes modalidades de cooperación".-

Que estas jornadas han sido declaradas de Interés Institucional por nuestra Universidad en oportunidades anteriores.-

Que desde la Secretaría de Integración y Cooperación UADER se considera oportuno acompañar esta petición presentada por la Presidenta de la Asociación, Prof. Miriam A. Hernández, y afianzar el compromiso de nuestra Universidad en todo el territorio entrerriano en pos del progreso social y provincial.-

Que la Comisión de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 30 de mayo de 2023, recomienda declarar de Interés Institucional la "10° Jornadas de Investigación y Educación", Asociación Vida y Ciencia.



RESOLUCIÓN "CS" N° 108-23

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de mayo de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

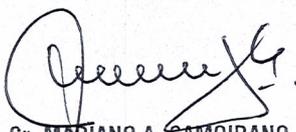
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en todo el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos las "*10° Jornadas de Investigación y Educación*", organizadas por la Asociación Vida y Ciencias conjuntamente con el Instituto Técnico Superior de Cerrito, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2023, en el Salón Cultural de Plaza Las Colonias de la ciudad de Cerrito, y de modo virtual a través del portal de YouTube de dicha asociación, respectivamente, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a los interesados y, cumplido, archivar.-

  
Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto  
VICERRECTORA  
Universidad Autónoma de Entre Ríos